



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION No. INIFE-R33-FV-2018-IR-014

Minuta que se formula, el 16 de agosto del 2018, a las 10:00 hrs. en la sala de juntas del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa cito en Av. de la Cultura esquina con calle Eucalipto Colonia Burócrata Federal con relación a la obra:

CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y REHABILITACION DE SERVICIOS SANITARIOS EN SECUNDARIA "FRANCISCO GARCIA MONTERO" (SEPEN) UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ISABEL, MUNICIPIO DE AHUACATLAN, NAYARIT.

Acto precedido por el Arq. José Luciano Rodríguez Macedo con cargo de Jefe del Departamento de Licitaciones y Adquisiciones el cual fue designado para presidir el evento por el Arq. Sandra Elizabeth Ibarra Ibarra, Director General del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa con oficio no. INIFE/DG/1392/2018, de fecha 09 de junio del 2018; y las personas cuya asistencia se enlista al final de la presente, con objeto de hacer las aclaraciones que se consideren necesarias en la preparación del concurso en cuestión que formen parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica.

Una vez declarado el inicio del acto, por parte del Instituto se emiten las siguientes:

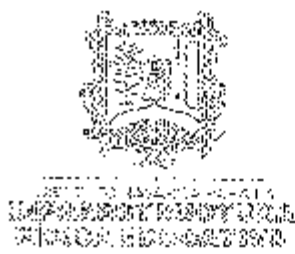
ACLARACIONES

1. En su propuesta deberán considerar un letrero afusivo a la obra, cuyo costo deberá de incluirse dentro de su análisis de costos de indirectos, mismo que deberá permanecer por tiempo indefinido, y tendrá que quedar instalado desde el inicio de la obra, se hace entrega de croquis.
2. Deberá considerar dentro de sus costos indirectos, la implementación de medidas de protección y seguridad que se requieran y las erogaciones que se generen por el pago a personal calificado con equipo necesario, para llevar el control de calidad en concretos, compactaciones y demás que se requiera para la ejecución de los trabajos (pruebas de laboratorio).
3. Deberá integrar dentro del sobre de la propuesta técnica, las bases de licitación, conteniendo las especificaciones, planos, formatos y demás anexos debidamente firmados.
4. Los licitantes deberán entregar como parte integrante de la documentación de finiquito, el proyecto definitivo de obra (planearía con las modificaciones que en su caso se hayan realizado), cuyos gastos ocasionados deberán integrarse en su análisis de costos indirectos.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

[Firma manuscrita]



MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION No. INIFE-R33-FV-2018-IR-014

- 5. Los licitantes deberán presentar el Documento E-03 Catalogo impreso así como digital en un Disco Compacto.
- 6. Los licitantes deberán de considerar dentro del Documento E-04 Análisis de Indirectos, los conceptos que se aplicaran con cargo a su administración central y su administración de obra, mismos que deberán de ser acordes con la ejecución de la obra, así mismo deberán de considerar que estos conceptos deberán de ser comprobados con evidencia de su aplicación en la ejecución de la obra, así como en las estimaciones de obra.
- 7. De acuerdo a las bases de licitación en el numeral 1.3 junta de aclaraciones párrafo segundo: el no considerar o la omisión de las aclaraciones hechas en esta acta de junta de aclaraciones en la elaboración de propuesta; será causal de desechamiento.

No haciendo más dudas o aclaraciones que realizar, se cierra la presente el día **16 de agosto del 2018**, a **las 10:30 hrs**, firmando de conformidad las personas que intervinieron.

POR LOS SERVIDORES PUBLICOS

| NO. | NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO | ENTIDAD | FIRMA |
|-----|---|------------|-------|
| 01 | ARQ. JOSE LUCIANO RODRIGUEZ MACEDO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES | I.N.I.F.E. | |
| 02 | ING. EMMANUEL ROMERO SUPERVISOR | I.N.I.F.E. | |

POR LOS CONTRATISTAS

| NO. | NOMBRE | FIRMA |
|-----|--------|-------|
| | | |